En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. José Severo Caballero, y los Señores Jueces Doctores, Don Augusto C. J. Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge A. Bacqué, con el objeto de nombrar jueces de feria en la Corte Suprema para el mes de julio del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento para la Justicia Nacional y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

RESOLVIERON DESIGNAR:

- 1°) Al Doctor José Severo Caballero -la. semana- y al Dr. Jorge Antonio Bacqué -2a. semana-, como jueces de feria de la Corte Suprema.
- 2°) A la Doctora María Graciela Reiriz a cargo de la Procuración General de la Nación.
- 3º) Al Doctor Carlos A. Tavares titular de la Defensoria ante la Corte Suprema y demás Tribunales Federales de la Capital.
- 4°) A los Doctores Juan Carlos Manzanares y Hugo Galmarini como Secretarios, la primera y segunda semana, respectivamente; y al Dr. Eduardo D. Craviotto Secretario de Superintendencia Judicial.
- 5°) Establecer el horario de atención al público de / lunes a viernes, desde las 9 hasta las 13 horas.
- 6°) El personal que preste funciones durante las fe-/rias judiciales deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los Señores Secretarios de Fería.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se registrase y comunicase en el libro correspondiente, por ante mí, que /

JORDE ARTONIO BACQUE

Twon how

EDUARDO D. GRAVIOTTO

SECRETARIO DE SUPERMITENDENCIA DE LA

CORTE SUPERMA DE LA MACIONI